

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

**Ficha Técnica:** VEN-03 Rev-01

**Código:** VEN-03

**Revisión:** Rev-01

**Mes-Año:** Noviembre - 2023

**Vigencia:** Desde: 24-11-2023

Hasta: 31-12-2024

**Tipo:** Equipo Médico

### DATOS GENERALES

**Nombre:** VENTILADOR - ADULTO/PEDIATRICO - PARA USO DENTRO DEL ÁREA DE RESONANCIA MAGNÉTICA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Pantalla de visualización	1.01	LED o LCD o TFT o tecnología similar
Tipos de pacientes	1.02	Adultos y pediátricos.
Modos ventilatorios	1.03	Controlados por volumen y presión.
	1.04	Modo ventilatorio no invasivo
Compatible	1.05	Con procedimientos de RM
Baterías	1.06	Requeridas, con autonomía mínimo 3 horas
Suministro de gas de oxígeno médico	1.07	Mediante cilindro de O2 y sistema centralizado de gases médicos.
Suministro de aire	1.08	Con compresor y/o turbina y/o fuelle
Parámetros monitorizados o visualizados	2.01	Presión media en las vías aéreas
	2.02	PEEP
	2.03	Frecuencia Respiratoria
	2.04	Relación I:E
	2.05	Volumen corriente o tidal
	2.06	FiO2
Gráficas-Curvas	2.07	Con visualización mínimo de 2 tipos de curvas: Presión y/o Flujo y/o Volumen.

### Características específicas

Volumen tidal o corriente	3.01	$\leq 50$ a $\geq 2000$ mL
Frecuencia respiratoria	3.02	$\leq 10$ a $\geq 60$ rpm o c/min
Presión inspiratoria	3.03	$\leq 5$ a $\geq 50$ cmH2O
Presión de soporte	3.04	$\leq 3$ a $\geq 30$ cmH2O
Tiempo inspiratorio	3.05	$\leq 0.3$ a $\geq 5$ segundos
PEEP/CPAP	3.06	$\leq 2$ a $\geq 20$ cmH2O
Alarmas	4.01	Visuales y/o audibles configurables.
	4.02	Alarma de presión
	4.03	Alarma de volumen
	4.04	Alarma de frecuencia respiratoria
	4.05	Alarma de bajo O2
	4.06	Alarma de apnea
	4.07	Batería

### Accesorios y Consumibles

<b>Accesorios</b>	5.01	Cilindro de oxígeno con regulador y manómetro
	5.02	Estuche o cobertor de protección anti polvo para guardar o trasladar el ventilador
	5.03	Dos (2) circuitos de ventilación reusables adulto y pediátrico
	5.04	Un pulmón de prueba
	5.05	Una (1) manguera de oxígeno de alta presión $\geq 3m$ (en caso de que lo requiera) - con acople compatible con la toma de pared del establecimiento
	5.06	Una (1) manguera de aire de alta presión $\geq 3m$ (en caso de que lo requiera) - con acople compatible con la toma de pared del establecimiento
<b>Consumibles</b>	6.01	Cinco (5) filtros e intercambiadores de humedad
	6.02	Cinco (5) mascarillas para ventilación no invasiva
	6.03	Diez (10) circuitos de ventilación desechables adultos y Diez (10) pediátricos
<b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>		
<b>Energía/alimentación</b>	7.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
<b>Certificación</b>	7.02	Certificación FDA y/o CE
<b>Garantía técnica de fábrica</b>	7.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
<b>Garantía de repuestos, piezas y accesorios</b>	7.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
<b>Mantenimiento</b>	7.05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	7.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	7.07	8 años